



Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general
21 de septiembre de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período de sesiones Configuración encargada de Burundi

Cartas idénticas de fecha 20 de septiembre de 2007 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social por el Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz

Tengo el honor de transmitirle las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz tras el informe del Presidente de la configuración encargada de Burundi (véase el anexo).

La configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó las conclusiones y recomendaciones en la reunión oficial que celebró el 19 de septiembre de 2007, tras una serie de reuniones oficiosas celebradas en Nueva York y una misión de investigación a Burundi. La misión se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre de 2007, atendiendo la petición del Gobierno de Burundi.

(Firmado) Johan L. Løvald
Presidente

Configuración encargada de Burundi
Comisión de Consolidación de la Paz



Anexo

Consolidación de la paz en Burundi

Conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz tras el informe del Presidente de la configuración encargada de Burundi

La Comisión, en su configuración encargada de Burundi, formula las siguientes conclusiones y recomendaciones sobre la base de la visita a Bujumbura realizada recientemente por el Presidente de la configuración encargada de Burundi y de las últimas reuniones que la Comisión celebró en Nueva York:

Contexto

Sobre la base de la solicitud inicial de asesoramiento formulada por el Consejo de Seguridad (PBC/1/OC/2), el 22 de junio de 2007 se dio carácter oficial a la asociación entre Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros interesados mediante la adopción del Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi (PBC/1/BDI/4), que: a) establece las prioridades y los objetivos para la consolidación de la paz en Burundi, b) determina los riesgos y c) refleja los compromisos mutuos contraídos por el Gobierno de Burundi y la Comisión y la contribución de los principales interesados en la consolidación de la paz en el país.

Actualmente la Comisión se concentra en vigilar la aplicación del Marco estratégico para la consolidación de la paz. Esto le permitirá atender la solicitud del Consejo de Seguridad de que se le siga brindando asesoramiento sobre Burundi y en particular sobre las cuestiones incluidas en el Marco estratégico (S/PRST/2007/16).

El compromiso del Gobierno de Burundi de contribuir a la consolidación de la paz es encomiable. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos recientemente en el país han generado preocupación entre los interesados en el proceso de consolidación de la paz, incluidos las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. La Comisión acordó enviar a Bujumbura al Presidente de la configuración encargada de Burundi en una misión de investigación que se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre de 2007.

Se hizo hincapié en tres cuestiones principales que afectan a los esfuerzos del país por consolidar la paz y podrían provocar una crisis en Burundi: una frágil situación presupuestaria; un punto muerto en el Parlamento que obstruye la adopción de medidas legislativas; y el retiro del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu/Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) del mecanismo conjunto de verificación y confirmación, ocurrido el 21 de julio de 2007.

Conclusiones

Ha habido graves problemas de gobernanza, que demoraron la conclusión del sexto examen del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del Fondo Monetario Internacional y el desembolso del apoyo presupuestario de los donantes. Esto ha contribuido, entre otras cosas, a la fragilidad de la situación

presupuestaria. El Gobierno ha adoptado nuevas medidas fiscales y de otro tipo para afrontar esta situación.

El punto muerto en el Parlamento impide la aprobación de medidas legislativas, algunas de las cuales son esenciales para el proceso de consolidación de la paz.

Tras el reciente retiro del Palipehutu-FNL del mecanismo establecido para aplicar el Acuerdo General de Cesación del Fuego de 2006 se produjeron violentos incidentes que causaron víctimas y renovaron las tensiones en el país.

Los acontecimientos ocurridos en la región también podrían tener efectos perjudiciales en las medidas de consolidación de la paz en Burundi.

La combinación de estos y otros problemas ha dado lugar a una sensación de incertidumbre en el país y plantea dificultades para la consolidación de la paz que el Gobierno y otros interesados deben solucionar con urgencia.

Recomendaciones

A los partidos políticos

Perseverar en el diálogo en todos los partidos políticos y entre ellos, a fin de resolver las diferencias que siguen existiendo dentro de las instituciones establecidas democráticamente. La Asamblea Nacional y el Senado deberían reanudar su labor y apoyar los esfuerzos del Gobierno mediante la pronta realización de las reformas necesarias para el desembolso de apoyo financiero internacional.

Al Gobierno de Burundi

Seguir analizando todas las formas posibles de resolver sus diferencias con los líderes de Palipehutu-FNL.

Investigar plenamente y de inmediato los recientes problemas de gobernanza y adoptar las medidas necesarias para reforzar los controles gubernamentales de gasto público a fin de evitar eficazmente el despilfarro y la malversación de fondos públicos.

A Palipehutu-FNL

Reanudar pronta e incondicionalmente su participación en la labor del mecanismo conjunto de verificación y confirmación y volver a entablar un contacto constructivo con el Gobierno, a fin de resolver las diferencias.

A la Unión Africana

Seguir prestando apoyo a los esfuerzos de la iniciativa regional de paz en Burundi y a los facilitadores de Sudáfrica, y cumplir su calendario para finalizar la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego a finales de 2007.

Al Consejo de Seguridad

Seguir vigilando de cerca la situación en Burundi, en particular en relación con la aplicación eficaz del Acuerdo General de Cesación del Fuego y analizar, si

procede, la posibilidad de adoptar medidas adecuadas para aplicar eficazmente el acuerdo de cesación del fuego en el plazo previsto.

A las instituciones financieras internacionales, los donantes y el Gobierno

Seguir teniendo en cuenta, en el marco del diálogo en curso entre el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno de Burundi, la frágil situación en el país para desembolsar prontamente apoyo financiero.

Continuar haciendo un seguimiento activo de los compromisos adoptados en la mesa redonda de mayo de 2007 y estudiar la posibilidad de prestar un apoyo financiero adicional o alternativo en el marco de la frágil situación presupuestaria existente, teniendo en cuenta las enormes necesidades de la población.

A la Secretaría y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

Seguir prestando apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en su intervención en Burundi, entre otras cosas mediante la aplicación del Marco estratégico.

La Comisión de Consolidación de la Paz sigue empeñada en seguir de cerca los acontecimientos en Burundi y, en particular, en vigilar los avances y los peligros en el proceso de consolidación de la paz a través del mecanismo de vigilancia y seguimiento que se está estableciendo. La Comisión de Consolidación de la Paz continuará realizando actividades de promoción para que la comunidad internacional siga prestando apoyo a la consolidación de la paz en Burundi.
